



SELLO QVARTO, VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXVIII.

Así como se abrió todo esta Ciudad y Población: Que desde
el día de su nacimiento, y desde la hora de su nacimiento a trece años
quince y seis años todo a la H. H. de Arroyo a la
que confusos quanto facultado le mandaron para
que en presencia del Com. l. y de los Presidentes
liquido e imputacion de los Cuentos, y arreglen el precio
a que sea vendido el Estado de este con la indeg
indagacion y Negociacion, y las cosas que los mismos
mencione en el mundo de las cosas que de
de los que esta Ciudad apunten quanto se ha
de la Repoblacion, solo que se le dara Cuenta p. lo

de las cosas que
sean el D. Juan de Arroyo. Que se acordó que
Comision y
hacia memoria de esta Ciudad, en un día de
en el D. Juan de Arroyo, para que quanto Comisio
nos viene a su cargo, y se han sido confundidos
esta Ciudad. Y en el día de Arroyo, y en el día de

Sab. Vire en un Ayuntamiento. Una Carta el D. Ciro
Pavia, y Administrador, qual el día de la fecha en
Almaza con el Corregidor, en que manifestar
que por el D. Intendencia y Escribano de esta Poblacion
sea el dicho Mercado a los factos que hayan en
esto de la Poblacion, el importe se acordó a los años
dan a hacer el cargo en aquella forma y el día

